Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER
ESTADO N° 010

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2022-00203	PERTENENCIA	CARLOS JULIO SUAREZ CASTRO	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARGARITA CASTRO DE SUAREZ Y OTROS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO DEMANDANTE	9/02/2024
2023-00137	PERTENENCIA	JAIME CANCINO FORAQUIRA	HEREDEROS DETERMINADOS DE ANTONIO ORDUZ ESPINOSA	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO DEMANDANTE	9/02/2024
2023-00235	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	JOSELIN REINA GARCIA	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO DEMANDANTE	9/02/2024
2023-00260	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FELIX ALEXANDER LANDINEZ SALGUERO	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO DEMANDANTE	9/02/2024
2024-00017	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	JOSE MIGUEL PEREZ RAMIREZ	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO DEMANDANTE	9/02/2024

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 12 de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO